



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

AVISO

TASAS DE CAMBIO PARA EL PAGO DE ITBIS DE HOTELES SUJETOS A ACUERDOS DE PRECIOS POR ANTICIPADO (APA)

Se informa a los hoteles sujetos a Acuerdos de Precios por Anticipado (APA) que para la rectificativa del pago del ITBIS las tasas de cambio promedio de compra que deberán utilizarse, según información suministrada por el Banco Central de la República Dominicana, serán las siguientes:

Año	Mes	RD\$/US\$
2019	Enero	50.2900
	Febrero	50.3973
	Marzo	50.4380
	Abril	50.4555
	Mayo	50.4662
	Junio	50.6134
	Julio	50.8140
	Agosto	51.0589
	Septiembre	51.5333
	Octubre	52.6174
	Noviembre	52.7642
	Diciembre	52.8421
2020	Enero	53.0417
	Febrero	53.2906

Para más información llámenos al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o visite nuestra página en Internet www.dgii.gov.do.



**Impuestos
Internos**